



Órgano Subsidiario de Ejecución

Períodos de sesiones 52° a 55°

Tema 15 a) del programa provisional

Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad:

Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención

**Décima reunión del Foro de Durban sobre el Fomento
de la Capacidad**

Informe de la secretaría

Resumen

La décima reunión del Foro de Durban sobre el Fomento de la Capacidad se celebró en formato virtual el 2 de junio de 2021, durante los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios celebrados en mayo-junio de 2021, bajo el tema general del fomento de la capacidad para abordar de manera coherente los objetivos climáticos y de desarrollo.



Abreviaciones

CDN	contribución determinada a nivel nacional
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
CP	Conferencia de las Partes
CPFC	Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
PNAD	plan nacional de adaptación

I. Introducción

A. Mandato

1. La CP, en su 17º período de sesiones, pidió al OSE que intensificara aún más la vigilancia y el examen de la eficacia del fomento de la capacidad organizando anualmente un Foro de Durban durante uno de sus períodos de sesiones, para que los interesados pertinentes compartieran sus experiencias e intercambiaran ideas, mejores prácticas y enseñanzas en relación con la ejecución de actividades de fomento de la capacidad. También pidió a la secretaría que preparara un informe resumido sobre el Foro de Durban y lo sometiera a la consideración del OSE¹.

2. La CP, en su 24º período de sesiones, pidió al OSE que armonizara temáticamente las reuniones del Foro de Durban con el ámbito anual de atención prioritaria del CPFC², que en 2021 es el fomento de la capacidad para facilitar la aplicación coherente de las CDN en el contexto de los planes nacionales de desarrollo³. De este modo, las lecciones aprendidas y los resultados del Foro de Durban contribuyen directamente a la labor del CPFC.

3. En su 25º período de sesiones, la CP puso de relieve la importancia de seguir identificando y difundiendo las lecciones aprendidas a fin de mejorar la ejecución de las actividades de fomento de la capacidad a través del Foro de Durban y el CPFC⁴.

B. Estructura del informe

4. En el capítulo II se presentan los resultados de la décima reunión del Foro de Durban, con los mensajes clave y la información relativa a su posterior examen por el CPFC; en el capítulo III se ofrece información relativa a la organización de la reunión, incluidos su alcance y sus objetivos; en el capítulo IV se resumen el discurso de apertura, la mesa redonda y los debates por subgrupos; y en el capítulo V se recogen las conclusiones.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

5. El OSE tal vez desee examinar la información que figura en el presente informe en sus deliberaciones sobre el fomento de la capacidad.

II. Resultados de la décima reunión del Foro de Durban

A. Mensajes clave

6. El desarrollo sostenible de los países debe apoyarse en planes de descarbonización y resiliencia que incluyan estrategias transversales y se guíen por una concepción global de la economía.

7. Es esencial coordinar la acción climática y la planificación del desarrollo y establecer vínculos entre ellas para evitar la duplicación de tareas y el trabajo compartimentado. Debe reforzarse la capacidad de colaboración de los coordinadores encargados de la labor relativa a los ODS y los encargados de la labor relativa a las CDN.

8. Es fundamental realizar análisis para determinar las necesidades y deficiencias en materia de capacidad a fin de conocer mejor la capacidad existente y ayudar a los interesados y a los profesionales a integrar los instrumentos de política climática en los planes de desarrollo.

¹ Decisión 2/CP.17, párrs. 144 y 147.

² Decisión 15/CP.24, párr. 6.

³ Documento PCCB/2020/11, párr. 52, del CPFC.

⁴ Decisión 10/CP.25, párr. 11.

9. Para que sean eficaces, las políticas de desarrollo deben implicar a múltiples y diversos actores, incluidos el sector privado, la sociedad civil y el mundo académico:

a) Es necesario reforzar la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y la adopción de decisiones para tener en cuenta los datos científicos en su labor, con el fin de colmar las brechas existentes entre la investigación y la acción en materia de políticas climáticas. La modelización es clave para prever escenarios de desarrollo, y además se necesitan datos y sistemas eficaces para su gestión (por ejemplo, portales comunes de datos y sistemas de seguimiento y evaluación en apoyo de los objetivos de desarrollo) a fin de subsanar las carencias de conocimientos. Resulta útil realizar análisis para encontrar puntos de entrada que permitan reforzar la aplicación del Acuerdo de París y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y vincularlas;

b) La acción climática debe definirse en colaboración con los ministerios pertinentes, especialmente los encargados de la planificación nacional. A tal efecto es necesario fomentar la capacidad para coordinar la acción en todas las esferas temáticas y mejorar la comunicación y, por ende, el conocimiento de la labor de los distintos departamentos y grupos de trabajo.

10. Para poder lograr los objetivos del Acuerdo de París y los de la Agenda 2030 es fundamental alinearlos. Se pueden utilizar herramientas como NDC-SDG Connections⁵ para buscar sinergias y detectar las deficiencias y necesidades en materia de capacidad. La herramienta también muestra los posibles beneficios secundarios de coordinar las medidas relativas a las CDN con las relativas a los ODS y puede contribuir a aumentar la ambición en la acción climática y las actividades de desarrollo.

11. Es fundamental promover la implicación nacional para que los países refuercen su compromiso de aumentar la ambición en la acción climática. A este respecto:

a) Debe adoptarse un enfoque participativo y pansocial respecto de la acción climática, que implique a todos los interesados, tanto actores estatales como no estatales;

b) Las actividades de fomento de la capacidad deben dirigirse no solo a los expertos y al personal técnico, sino también a las instancias decisorias de alto nivel;

c) La retención de la capacidad institucional, que supone un gran reto para los países en desarrollo, es clave para intensificar la acción climática de manera coherente y evitar la pérdida de conocimientos.

12. La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve las disparidades existentes en el mundo. Los planes de recuperación verde deberían incluir políticas y herramientas que den prioridad a los objetivos climáticos y de desarrollo.

13. La cooperación internacional, que abarca desde la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur hasta el intercambio de experiencias y las asociaciones regionales, puede desempeñar un importante papel en el fomento de la capacidad. Los sistemas de gestión de los conocimientos pueden facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas.

14. La ejecución de la acción climática definida en las CDN y los PNAD se ve entorpecida por las limitaciones de los presupuestos nacionales y del acceso a la financiación internacional. Debería darse prioridad a mejorar la capacidad de los países en desarrollo para elaborar propuestas de proyectos robustas, con el fin de potenciar su acceso a la financiación.

B. Examen de los mensajes clave por el Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad

15. La CP, en su 21^{er} período de sesiones, decidió que el CPFC tomaría en consideración, entre otras aportaciones, los informes relativos al Foro de Durban⁶. En su quinta reunión, el

⁵ Véase <https://www.sei.org/projects-and-tools/tools/ndc-sdg-connections>.

⁶ Decisión 1/CP.21, párr. 79.

CPFC acordó examinar los resultados de la décima reunión del Foro de Durban en el período entre reuniones, al preparar el informe técnico anual acerca de sus progresos⁷.

III. Organización de la décima reunión del Foro de Durban

A. Antecedentes

16. El tema general de la décima reunión del Foro de Durban, a saber, el fomento de la capacidad para abordar de manera coherente los objetivos climáticos y de desarrollo, se seleccionó teniendo en cuenta el mandato a que se hace referencia en el párrafo 2 *supra*. El tema se dividió en los siguientes subtemas:

- a) El fomento de la capacidad para integrar los objetivos climáticos y de desarrollo en la planificación de políticas;
- b) El fomento de la capacidad para mejorar los arreglos institucionales y la coordinación vertical y horizontal;
- c) El fomento de la capacidad para alinear las metas nacionales relacionadas con el clima y las relacionadas con los ODS;
- d) El fomento de la capacidad para evaluar los efectos y los beneficios secundarios para el desarrollo sostenible de la acción y las políticas climáticas.

17. En consonancia con el tema general y los correspondientes subtemas, la reunión estuvo guiada por los siguientes objetivos:

- a) Determinar las principales deficiencias y necesidades en materia de capacidad que dificultan la ejecución coherente de los programas de acción climática y de desarrollo, incluidas las que dificultan la recuperación sostenible de la crisis de la COVID-19;
- b) Fomentar la capacidad para mejorar la coordinación entre los ministerios, los organismos y los distintos niveles de gobierno con respecto a la Agenda 2030 y la acción climática;
- c) Intercambiar experiencias y buenas prácticas relativas al fomento de la capacidad para integrar los objetivos climáticos y de desarrollo en la planificación de políticas.

18. La nota conceptual para el Foro se preparó y se publicó en la página web específica del Foro de Durban⁸ con suficiente antelación a la reunión con el fin de facilitar los debates.

B. Deliberaciones

19. La décima reunión del Foro de Durban se celebró en formato virtual el 2 de junio de 2021, durante los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios celebrados en mayo-junio de 2021. La Presidenta del OSE, Marianne Karlsen, inauguró la reunión. Los cofacilitadores, Shehnaaz Moosa, de SouthSouthNorth, y Makoto Kato, del Overseas Environmental Cooperation Center, formularon observaciones introductorias.

20. Agripina Jenkins, asesora de la Dirección de Cambio Climático de Costa Rica, pronunció un discurso de apertura sobre la experiencia de la aplicación de la política nacional de descarbonización en el país. La mesa redonda que tuvo lugar a continuación, moderada por los cofacilitadores de la reunión, estuvo integrada por:

- a) La Sra. Jenkins;
- b) Malle Fofana, representante del Instituto Global para el Crecimiento Verde;
- c) Vositha Wijenayake, representante de SLYCAN Trust;

⁷ Véase <https://unfccc.int/event/pccb5>.

⁸ <https://unfccc.int/durbanforum10>.

d) Lena Katzmarski, representante de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional;

e) Clara Brandi, representante del Instituto Alemán de Desarrollo.

21. Los panelistas entablaron un debate interactivo sobre diferentes aspectos del tema general de la reunión. A continuación se celebraron cuatro debates paralelos en subgrupos, dedicados a los cuatro subtemas indicados en el párrafo 16 *supra*, que se encargaron de moderar, respectivamente:

a) La Sra. Wijenayake;

b) El Sr. Fofana y Siddhartha Nauduri, representante del Instituto Global para el Crecimiento Verde;

c) La Sra. Katzmarski;

d) Daniel Morchain, representante del International Institute for Sustainable Development.

22. Los cofacilitadores y un representante de la secretaría formularon observaciones finales para concluir la reunión.

23. El programa de la reunión y las exposiciones, las biografías de los ponentes, las preguntas orientativas y los informes de los debates de los subgrupos pueden consultarse en las páginas web del Foro de Durban.

IV. Resumen del discurso de apertura y los debates

A. Discurso de apertura

24. El discurso de apertura se centró en la experiencia de Costa Rica en la alineación de su política de descarbonización y su planificación del desarrollo. Costa Rica estaba utilizando la descarbonización y el fomento de la resiliencia para transformar su desarrollo a fin de lograr un futuro más justo y próspero.

25. Para alcanzar sus objetivos de descarbonización y alinear sus planes de desarrollo con la aplicación del Acuerdo de París, Costa Rica había reforzado su capacidad de planificación y formulado nuevos marcos jurídicos e institucionales para la acción climática.

26. Las políticas de descarbonización de Costa Rica tenían por objeto crear una economía sostenible, servicios públicos inclusivos e infraestructuras resilientes. Se centraban en las posibilidades que ofrecían las soluciones basadas en la naturaleza para lograr los objetivos de descarbonización:

a) Los ministerios se encargaban de elaborar las políticas, y se organizaban talleres para definir una trayectoria de descarbonización en la que participaran los actores tanto del sector público como del privado, el mundo académico y la sociedad civil;

b) Costa Rica había estado centrándose en fomentar la capacidad científica para aumentar los conocimientos y la modelización a fin de mejorar su planificación y sus escenarios de desarrollo;

c) Los datos y la información científica se hacían públicos para favorecer la transparencia. Se había adoptado una estrategia de datos abiertos que garantizaba un seguimiento y una evaluación más eficaces de los proyectos de acción climática y desarrollo sostenible y mejoraba la accesibilidad de la información y las mediciones para los responsables de la adopción de decisiones y los profesionales.

27. Para descarbonizar su economía, Costa Rica necesitaba adaptar su modelo de desarrollo y acelerar el cambio a través de estrategias que abarcaran la educación, la cultura, el empleo y la transición justa, la inclusión y el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género.

B. Mesa redonda

28. En relación con los subtemas señalados en el párrafo 16 *supra*, los panelistas respondieron a las siguientes preguntas:

a) ¿Cuáles son las principales dificultades y limitaciones a que se enfrentan los países para abordar los objetivos climáticos y de desarrollo de manera más coherente? ¿Cómo puede ayudar a subsanarlas el fomento de la capacidad?

b) ¿Cómo pueden los países averiguar qué capacidades necesitan para lograr una mejor integración entre los instrumentos de política climática y las medidas relacionadas con los ODS?

c) ¿Cómo pueden contribuir el aprendizaje entre pares y la cooperación internacional a definir mejores prácticas para aplicar el Acuerdo de París e implementar la Agenda 2030 de manera coherente en los países en desarrollo?

29. En relación con el fomento de la capacidad para abordar los objetivos climáticos y de desarrollo de manera más coherente, se presentó la herramienta interactiva en línea NDC-SDG Connections, que permitía a los usuarios visualizar los numerosos vínculos existentes entre los ODS y las CDN. Este tipo de fomento de la capacidad era fundamental. La herramienta ofrecía oportunidades para encontrar sinergias y posibilidades no aprovechadas de aumentar la ambición. El objetivo era utilizarla para fomentar la capacidad mediante:

a) La promoción del diálogo sobre el establecimiento de vínculos entre la implementación de la Agenda 2030 y la aplicación del Acuerdo de París;

b) El aprovechamiento de las sinergias y los beneficios secundarios para evitar la duplicación de esfuerzos y ampliar los efectos positivos de las políticas de acción climática y desarrollo sostenible;

c) La promoción del aprendizaje y las asociaciones pertinentes entre países y el aumento de la ambición en la acción climática y de desarrollo.

30. En cuanto a las dificultades y las limitaciones que se planteaban a este respecto, se necesitaba implicación nacional para garantizar que los beneficiarios del fomento de la capacidad pudieran retener a largo plazo las competencias y los conocimientos adquiridos. Esto podía lograrse a través de, por ejemplo, un programa de referencia o una estrategia de crecimiento ecológico de ámbito nacional diseñados de manera conjunta por las instancias decisorias de las distintas entidades gubernamentales.

31. Los panelistas examinaron pormenorizadamente la necesidad de vincular y coordinar la acción climática y las estrategias de desarrollo para evitar la duplicación de tareas y el trabajo compartimentado. Subrayaron que se requería una integración vertical y horizontal para mejorar la cooperación entre los distintos niveles de gobierno.

32. Se observó que la elevada tasa de movimiento de personal y la consiguiente falta de retención de competencias y conocimientos en el sector público podían socavar los esfuerzos de fomento de la capacidad a largo plazo y ralentizar el progreso hacia el logro de los objetivos climáticos y de desarrollo.

33. Los panelistas subrayaron la necesidad de contar con sistemas de seguimiento de datos y competencias técnicas para fomentar la capacidad de vincular los instrumentos de política climática con las actividades relacionadas con los ODS. Uno de ellos recomendó que se buscaran puntos de entrada para aprovechar la capacidad existente y asociar las vulnerabilidades y los riesgos climáticos de los países a sus necesidades de desarrollo. Los esfuerzos dirigidos a ayudar a los países a evaluar los progresos y mejorar la planificación y la aplicación debían incluir medidas de seguimiento y evaluación. Otro panelista señaló que la modelización y el análisis de la relación costo-beneficio aportaban información útil a las instancias decisorias para la planificación del desarrollo y el logro de los objetivos climáticos.

34. Ante la pandemia de COVID-19, numerosas actividades habían pasado a realizarse en un entorno virtual, lo cual había evidenciado las disparidades existentes en el acceso efectivo

de los países a Internet. Los planes de recuperación verde debían incluir políticas y herramientas que dieran prioridad a los objetivos climáticos y de desarrollo.

35. Los panelistas también respondieron a preguntas formuladas por los participantes en la reunión:

a) En relación con la cooperación internacional, se hizo hincapié en la necesidad de que los organismos internacionales de desarrollo conocieran los enfoques y políticas ya existentes cuando prestaban sus servicios a los países;

b) Respecto del aprendizaje entre pares en relación con los PNAD, era necesario determinar las prioridades y políticas económicas, así como los actores y profesionales clave, para reforzar el aprendizaje entre pares y aplicar medidas de base empírica. El aprendizaje entre pares era crucial para establecer vínculos entre los programas de acción climática y de desarrollo sostenible a través de los ODS, las CDN y los PNAD;

c) En relación con las enseñanzas más importantes sobre la superación de las dificultades, se destacó la necesidad de abordar la acción climática y las metas de desarrollo sostenible desde un enfoque pansocial, que implicara a todos los interesados, tanto actores estatales como no estatales;

d) En cuanto a la relación entre la herramienta NDC-SDG Connections y el fomento de la capacidad, se subrayó la importancia de este último para aumentar la cooperación y la coordinación entre los ministerios y los distintos niveles de gobierno;

e) Respecto de la prestación de apoyo a los países para la aplicación de las CDN y la integración de la acción climática, se destacó la importancia de fomentar la capacidad para la integración.

C. Debates en subgrupos

1. El fomento de la capacidad para integrar los objetivos climáticos y de desarrollo en la planificación de políticas

36. Los debates se orientaron atendiendo a las siguientes preguntas:

a) ¿Cómo puede integrarse la ciencia del cambio climático en las políticas nacionales y qué papel deben desempeñar las entidades académicas y las instituciones de investigación?

b) ¿Qué deficiencias y necesidades en materia de capacidad existen en relación con la formulación de políticas climáticas aplicables a diversos sectores económicos?

c) ¿Cómo puede contribuir el fomento de la capacidad a crear procesos inclusivos y participativos, alentar la participación del sector privado y aumentar la implicación nacional en la acción climática?

37. Debían establecerse conexiones entre las universidades y los encargados de la formulación de políticas a fin de integrar las cuestiones relativas al cambio climático, crear un programa común y dar prioridad a la atención al cambio climático en el contexto nacional. Esto podía lograrse mejorando la manera en que los encargados de la formulación de políticas comunicaban información sobre el cambio climático y sobre la necesidad de la acción climática mediante el uso de un lenguaje común. Las entidades académicas y los investigadores podían aportar contribuciones en relación con los aspectos científicos y debían participar en los procesos nacionales pertinentes.

38. Se destacó la necesidad de capacidad en materia de conocimientos técnicos para convencer a los encargados de la formulación de políticas de que asignaran un presupuesto suficiente a la aplicación de las políticas climáticas en los diversos sectores económicos. La modelización del clima era importante para predecir los efectos futuros del cambio climático en distintos sectores económicos y para fomentar la resiliencia.

39. Se señaló que, para garantizar que los procesos de fomento de la capacidad fueran inclusivos y participativos, era fundamental concienciar a los interesados sobre las metas de la acción climática y el desarrollo sostenible, promover redes de interesados, alentar la acción

del sector privado y crear un órgano regulador para que los Gobiernos pudieran ampliar rápidamente el fomento de la capacidad.

2. El fomento de la capacidad para mejorar los arreglos institucionales y la coordinación vertical y horizontal

40. Los debates se orientaron atendiendo a las siguientes preguntas:

a) ¿Qué papel desempeña el fomento de la capacidad en relación con el refuerzo de los sistemas institucionales y la incorporación de la acción climática en los planes nacionales de desarrollo?

b) ¿Qué deficiencias en materia de capacidad existen a nivel subnacional y local en relación con la aplicación de las políticas climáticas?

c) ¿Los altos niveles de movimiento de personal impiden la retención de conocimientos en las instituciones públicas? ¿Cómo se puede retener la capacidad institucional?

41. Se señaló la necesidad de reforzar la capacidad de adopción de decisiones y establecer una coordinación sólida entre las entidades decisorias y el personal técnico pertinente para fortalecer las políticas y los planes. Plantear el cambio climático como una cuestión de desarrollo en vez de ambiental reduciría la fragmentación institucional y facilitaría la colaboración entre ministerios y otros órganos gubernamentales.

42. Se había constatado una desconexión entre el nivel nacional y los niveles subnacional y local debida a la falta de educación y a las barreras lingüísticas. Por tanto, se requería capacidad a nivel nacional para consultar a los interesados subnacionales y locales a fin de garantizar que se les tuviera en cuenta, aprovechando los recursos académicos, las redes nacionales existentes y los estudios de casos de mejores prácticas.

43. Los altos niveles de movimiento de personal dificultaban la retención de conocimientos en las instituciones, pero esto podía evitarse si se capacitaba al nuevo personal y se instauraba un proceso de transferencia.

3. El fomento de la capacidad para alinear las metas nacionales relacionadas con el clima y las relacionadas con el desarrollo

44. Los debates se orientaron atendiendo a las siguientes preguntas:

a) ¿Cómo pueden contribuir el fomento de la capacidad y el aprendizaje entre pares a encontrar sinergias entre las medidas relacionadas con el clima y las relacionadas con los ODS?

b) ¿Qué deficiencias en materia de capacidad hay que subsanar para garantizar un seguimiento y una evaluación coherentes?

c) ¿Cómo se puede potenciar el aprendizaje cooperativo entre las instancias decisorias encargadas de la aplicación de las medidas de acción climática y desarrollo sostenible?

45. El aprendizaje entre pares podía contribuir a encontrar sinergias entre la acción climática y las medidas dirigidas a lograr las metas de los ODS creando un espacio para que los países intercambiaran experiencias nacionales similares y, así, concibieran soluciones innovadoras, trabajaran juntos en pro de objetivos comunes y retuvieran la capacidad a nivel institucional e internacional. Era fundamental fomentar la capacidad individual, institucional y sistémica y aplicar un enfoque pansocial para establecer vínculos entre los programas de acción climática y de desarrollo sostenible.

46. Las deficiencias en materia de capacidad relacionadas con los conocimientos técnicos, la financiación, el aprendizaje entre pares y la falta de movilización gubernamental a nivel regional y local podían dificultar el seguimiento y la evaluación efectivos de las políticas climáticas y los planes de desarrollo. Se podía promover un proceso coherente de seguimiento y evaluación empleando sistemas de gestión de datos y de medición, notificación y verificación. Sin embargo, se requería un enfoque sistémico de la supervisión y la evaluación

que previera el fomento de la capacidad a todos los niveles a fin de garantizar la participación de los actores no estatales del ámbito municipal en los distintos sectores.

47. Se requería una alineación vertical y horizontal de los Gobiernos a nivel mundial para impulsar el aprendizaje cooperativo entre las instancias decisorias. El aprendizaje cooperativo era útil no solo para la formulación y aplicación de las CDN, la planificación de las inversiones y la elaboración de presupuestos para las medidas de mitigación del cambio climático, sino también para las actividades de adaptación y desarrollo sostenible, y los países debían compartir los diferentes métodos, plataformas e instrumentos y ampliar su uso.

4. El fomento de la capacidad para evaluar los efectos y los beneficios secundarios para el desarrollo sostenible de la acción y la política climáticas

48. Los debates se orientaron atendiendo a las siguientes preguntas:

a) ¿Qué carencias de conocimientos están obstaculizando el progreso hacia el logro de los ODS?

b) ¿Qué lecciones aprendidas están impulsando el progreso hacia el logro de los ODS?

c) ¿Qué podemos aprender de las medidas y políticas que generan beneficios secundarios tanto en relación con el desarrollo como con los objetivos climáticos?

49. Los conocimientos sobre el cambio climático tendían a ser excesivamente técnicos y difíciles de comprender para las bases comunitarias. Debían presentarse teniendo en cuenta las necesidades en materia de conocimientos de la población local e indígena para que se pudiera comprender qué carencias estaban bloqueando el progreso hacia la obtención de beneficios secundarios relacionados con el desarrollo sostenible y hacia el logro de los ODS.

50. En cuanto a las lecciones aprendidas, las corrientes de financiación pública y privada no debían limitarse únicamente a la acción climática, sino que también podían contribuir al logro de las metas del desarrollo sostenible, como la creación de empleo y la reducción de la pobreza.

51. Podían obtenerse beneficios secundarios de la acción climática teniendo en cuenta los conocimientos de la ciencia, las ciencias sociales y las humanidades a fin de que las políticas dirigidas a integrar la acción climática y los objetivos de desarrollo sostenible garantizaran una transición justa y un desarrollo sostenible.

V. Conclusiones

52. La décima reunión del Foro de Durban brindó a una amplia gama de Partes e interesados que no son Partes la oportunidad de entablar un debate constructivo sobre el fomento de la capacidad para abordar de manera coherente los objetivos climáticos y de desarrollo. Se transmitieron mensajes clave sobre aspectos importantes en relación con ese tema.

53. La armonización temática de la reunión del Foro con el ámbito anual de atención prioritaria del CPFC permitieron a este último aprovechar los resultados de la reunión. Tras participar activamente en el Foro, el CPFC compendió los resultados en su quinta reunión y acordó examinarlos en el período entre reuniones.